



Ibarrola recibe a una delegación de fiscales egipcios en el centro de ejecución de medidas judiciales Altamira

La Comunidad de Madrid comparte su modelo de reeducación y reinserción de menores con la Fiscalía de Egipto

- La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor presenta una tasa de reinserción del 90 %, el mejor dato de España
- Jueces y fiscales de una veintena de países se han interesado por la actuación de la Agencia y han visitado sus instalaciones

5 de julio de 2018.- La consejera de Justicia de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola, ha recibido hoy a varios miembros de la Fiscalía de Egipto que han visitado el centro de ejecución de medidas judiciales Altamira de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid. El objetivo de la visita es conocer tanto las instalaciones como los programas y actividades que se desarrollan con los menores, dentro del modelo de reeducación y reinserción que impulsa el Gobierno regional.

La delegación egipcia se encuentra de visita en España para interesarse por las buenas prácticas de las instituciones penitenciarias y su respeto a los derechos humanos. En el caso concreto de los menores infractores, los fiscales egipcios están interesados en conocer la mejor forma de gestionar el cumplimiento de las medidas judiciales y los programas que existen para aquellos que cumplen condena privativa de libertad.

Ibarrola ha subrayado que el modelo de reeducación y reinserción de menores infractores de la Comunidad de Madrid “prioriza el trato individualizado para unos jóvenes que han cometido un hecho delictivo en algún momento de su vida, con el objetivo de darles una segunda oportunidad y permitir que se reintegren de nuevo en la sociedad”.

TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO

La Comunidad de Madrid apuesta por colectivos vulnerables, como los menores infractores, para los que configura bases sólidas con el objetivo de que cuenten con un futuro mejor. Como seña de identidad del modelo de intervención de la Comunidad de Madrid, la Agencia desarrolla un tratamiento y programas de



actuación individualizados, implica a las familias en el proceso de reeducación e impulsa la capacitación de los profesionales que trabajan con los menores.

En los últimos años, ARRMI ha recibido en sus centros la visita de una veintena de delegaciones extranjeras, la mayoría de ellas compuestas por jueces y fiscales, con el objetivo de conocer el modelo de trabajo que se sigue en la Comunidad de Madrid. Las delegaciones proceden de países como Chile, Brasil, Francia, Turquía, Alemania, EE. UU., Japón o China, entre otros.

La visita de los fiscales egipcios a ARRMI responde a la solicitud de colaboración del Ministerio del Interior en el marco del Instrumento de Asistencia Técnica e Intercambio de Información de la Comisión Europa. En Egipto, la oficina del fiscal general es competente para imponer normas de derechos humanos en las instituciones penitenciarias y para garantizar que se respetan los derechos esenciales de los internos.

REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

El modelo de intervención de ARRMI alcanza una tasa de reinserción del 90 % entre los menores que pasan por la Agencia. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid es la región con la tasa más baja de infracciones penales cometidas por menores de entre 14 y 17 años por cada 1.000 habitantes. En concreto, la tasa fue del 5,40 % en 2016, lo que supone una mejora de 1,4 puntos respecto al año anterior. Cifra que es un 56,1 % mejor que la media nacional.

De la misma manera, Madrid es la comunidad con la tasa más baja de menores condenados por cada 1.000 habitantes, con una cifra del 3,70 %, un 48,6 % por debajo de la media nacional y medio punto mejor que la tasa de 2015.

La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) es un organismo autónomo que depende de la Consejería de Justicia. El centro de ejecución de medidas judiciales Altamira es uno de los seis que gestiona ARRMI, cinco en la capital y uno en Brea de Tajo. En total, estos centros ofrecen 261 plazas en régimen cerrado, semiabierto y abierto para la atención a menores que cumplen medidas judiciales por distintos tipos de delitos.

El año pasado, ARRMI atendió a 2.661 menores, en ejecución de 3.220 medidas judiciales. Un total de 550 menores y jóvenes participaron en acciones formativas de inserción sociolaboral impulsadas por la Agencia. De ellos, 224 firmaron un contrato de trabajo.